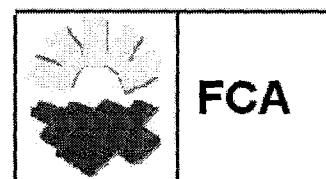




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 11 de junio de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0029170/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Prof. Valeria M. SERRA, Directora del "Instituto de Enseñanza Domingo Faustino Sarmiento" (I.E.D.F.S.), en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS- enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión a fs. 41, por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión;

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee Convenios de Prácticas Educativas con el "Instituto de Enseñanza Domingo Faustino Sarmiento" (I.E.D.F.S.)


Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem, a los siguientes **ALUMNOS/AS PASANTES** del "Instituto de Enseñanza Domingo Faustino Sarmiento" (I.E.D.F.S.). Las mismas se realizarán desde el 6 de Junio hasta el 8 de Agosto de 2018, en el horario de 9 a 12:30 hs, en el Centro de Biotecnología "Biotec A3" de la FCA-UNC y cuyo Listado de alumnos/as constan a fs. 7 a 8 del presente expediente. El seguimiento y evaluación de esta Práctica estará a cargo de: a) "Instituto de Enseñanza Domingo Faustino Sarmiento", a través de la siguiente Instructora Docente, Prof. Natalia SERRADELL- DNI N° 33.701.029 y b) Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de la Tutora Institucional, Biól. Stella Maris PONS, DNI N° 11.744.842, Secretaria de Extensión y las siguientes Tutoras Docentes: Ing. Agr. María Eugenia Rodríguez – DNI N° 28.674.983; Ing. Agr. Mariana de Elías Quadri – DNI N° 33.975.566 y Ing. Química Graciela Pergassere – DNI N° 27.360.939.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese a la Secretaria de Extensión y por su intermedio a los interesados, cumplido archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL GANDOLFINI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONNER
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba